

## 1. SOLICITANTE

Persona física    Persona jurídica

Nombre o razón social

Primer apellido

Segundo apellido

DNI    NIE    Pasaporte  
 CIF

### REPRESENTANTE (si procede y se aportará el documento de otorgamiento del poder de representación)

Persona física: Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

DNI    NIE    Pasaporte

### DATOS DE CONTACTO

Dirección

Población

Municipio

Provincia

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Dirección de correo electrónico

### AUTORIZACIONES

Solicitud de Antecedentes Penales precisa para la obtención de licencia para animales potencialmente peligrosos según la norma legal 50/1999, de 22 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, publicada en BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 1999, vigente desde el 25 de diciembre.

- Autorizo al Ayuntamiento de Siero a realizar la consulta.
- No autorizo al Ayuntamiento de Siero a realizar esta consulta y aporto certificado negativo de antecedentes penales. El certificado presente refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y demás legislación vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de Siero, en relación con la presente solicitud, a que me envíe (marcar lo que proceda):

- Comunicaciones mediante mensajes al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- Notificaciones a mi Buzón Electrónico, accesible en la sede electrónica [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es), previa identificación con Certificado Digital.

## 2. CONCEPTO

- Registro Municipal de animales de compañía o domésticos.    Baja del Registro Municipal de animales de compañía o domésticos.
- Licencia de animal potencialmente peligroso.    Otros

## 3. DETALLE DEL CÁLCULO (Autoliquidación)

Tasa de expedición o tramitación de documentos    Euros

**TOTAL A INGRESAR**    Euros

## LUGAR Y FORMA DE PAGO

El pago de esta autoliquidación puede hacerse efectivo:

- En entidades colaboradoras mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Web Municipal: [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es) -pago de tributos- mediante documento de pago facilitado en dependencias municipales.
- En la Tesorería Municipal mediante tarjeta de débito o crédito.

## 4. FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

Firma:

El solicitante o representante legal

**A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO**

### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Siero. | Finalidad del tratamiento: los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de inscripción en el registro de animales de compañía y/o solicitud de Licencia para tenencia de ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS. | Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Siero, Plaza del Ayuntamiento s/n. 33510. La Pola Siero, Siero Asturias, o bien a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" y/o enviar un correo a [dpd@ayto-siero.es](mailto:dpd@ayto-siero.es).

## 5. OBSERVACIONES

## 6. DOCUMENTACIÓN APORTADA (Indicar la relación de los documentos requeridos y aportados)

### Registro de animales de compañía o domésticos

- 1. Solicitud debidamente cumplimentada.
- 2. Original del DNI del solicitante.
- 3. Original de la Cartilla sanitaria del animal.
- 4. Justificante de la identificación del animal a través del microchip.
- 5. Otros documentos (relacionar):

### Solicitud de Licencia de animal potencialmente peligroso

- 1. Solicitud debidamente cumplimentada.
- 2. Original del DNI del solicitante.
- 3. Original de la Cartilla sanitaria del animal.
- 4. Certificado de antecedentes penales en caso de no autorizar la consulta de datos.
- 5. Original o copia del Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el propietario por daños a terceros, con cobertura no inferior a 120.000 euros y recibo o justificante de hallarse al corriente de pago
- 6. Justificante de la identificación del animal a través del microchip.
- 7. Declaración jurada (apartado inferior de este impreso).
- 8. Original certificado psicológico del solicitante.
- 9. Otros documentos (relacionar):

## 7. DECLARACIÓN JURADA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS (en caso de Solicitud de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos)

D/Dña:  con D.N.I.

DECLARA: No haber sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves con algunas de las sanciones accesorias de las previstas en el artículo 23.2b) de la Ley 13/2002, de 23 de diciembre, del Principado de Asturias, de tenencia, protección y derechos de los animales.

En La Pola Siero,  de  de

Fdo.

## OBJETO

Solicitud por parte del titular del animal de inscripción en el registro de animales de compañía y/o solicitud de Licencia para tenencia de ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, para lo cual se adjunta la documentación a aportar correspondiente o para obtener.

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento de Siero a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada, así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en [www.ayto-siero.es](http://www.ayto-siero.es).
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso o en otra página marcando la casilla.
- La solicitud debe ser firmada por la persona solicitante o su representante, si procede.

## INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Siero

Dirección: Plaza del Ayuntamiento s/n. ·33510. La Pola Siero, Siero Asturias

Teléfono: 985 72 54 24

Delegado de protección de datos: [dpd@ayto-siero.es](mailto:dpd@ayto-siero.es)

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación que pueda ser aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de inscripción en el registro de animales de compañía y/o solicitud de Licencia para tenencia de ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Plazos de conservación:

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación del Ayuntamiento.

Licitud del tratamiento:

La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el artículo 6.1 (c) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo por el que se desarrolla la Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales.

Destinatarios:

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de perros peligrosos
- No están previstas transferencias internacionales de datos salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.

Solicitar en determinadas circunstancias:

- La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
- La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Siero – Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 La Pola Siero, Siero (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sedeelectronica.ayto-siero.es](http://sedeelectronica.ayto-siero.es)

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es)